



**INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 045-HABLA  
ECUADOR – NAPO Proceso N° PE-RE-SECOM-045-2015**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 090N, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-097N para adjudicar a TINTIN MEJIA SIMON BOLIVAR radio “RADIO FUEGO LA MEGA 91.7” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM -045-2015, por el valor de USD \$12.180 (Doce mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 31 de diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre de 2015.

**CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor of the journal. The letter discusses the author's interest in the topic and the reasons for writing the paper.

2. The second part of the document is the abstract of the paper. It provides a brief summary of the main findings and conclusions of the study.

3. The third part of the document is the introduction. It discusses the background of the study, the research objectives, and the significance of the work. It also mentions the structure of the paper.

4. The fourth part of the document is the literature review. It discusses the previous work in the field and identifies the gaps in the current knowledge.

5. The fifth part of the document is the methodology. It describes the research design, the data collection methods, and the statistical analysis used in the study.

6. The sixth part of the document is the results. It presents the findings of the study, including the main results and the statistical significance of the findings.

7. The seventh part of the document is the discussion. It discusses the implications of the findings, the limitations of the study, and the directions for future research.

8. The eighth part of the document is the conclusion. It summarizes the main findings and conclusions of the study.

9. The ninth part of the document is the references. It lists the sources used in the study.

10. The tenth part of the document is the appendix. It contains additional information related to the study.



TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUYE IVA
Programa 26	07/12/15	M. INTERIOR Pirotecnia responsable	USD 420,00
Programa 27	14/12/15	MINTUR-MAE Conteo navideño de aves	USD 420,00
Programa 28	21/12/15	Especial Nacional Ministerio Coordinador de Empleo y Competitividad.	USD 420,00
Programa 29	28/12/15	Especial Nacional la Comunicación como Servicio Público.	USD 420,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.680, 00 (Un mil seis cientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA

#### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.



**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Quito a los 31 días del mes de diciembre de 2015

**Srta. Raissa Mercedes Espín Velin**  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE**  
**COMUNICACIÓN**



*[Faint, illegible text line]*

*[Faint, illegible text block]*

*[Faint, illegible text line]*

*[Faint, illegible text block]*





**INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 045-HABLA  
ECUADOR – NAPO Proceso N° PE-RE-SECOM-045-2015**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 090N, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-097N para adjudicar a TINTIN MEJIA SIMON BOLIVAR radio “RADIO FUEGO LA MEGA 91.7” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM -045-2015, por el valor de USD \$12.180 (Doce mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 31 de diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre de 2015.

**CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY  
PROFESSOR [Name]

STUDENT [Name]  
[Address]

[Faded text block]



TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUYE IVA
Programa 26	07/12/15	M. INTERIOR Pirotecnia responsable	USD 420,00
Programa 27	14/12/15	MINTUR-MAE Conteo navideño de aves	USD 420,00
Programa 28	21/12/15	Especial Nacional Ministerio Coordinador de Empleo y Competitividad.	USD 420,00
Programa 29	28/12/15	Especial Nacional la Comunicación como Servicio Público.	USD 420,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.680, 00 (Un mil seis cientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and provides recommendations for future research. It highlights the areas that need further investigation and the potential applications of the findings.

The study was conducted over a period of six months, during which time a total of 1000 samples were collected and analyzed. The results show a clear correlation between the variables studied, with a significant increase in the dependent variable as the independent variable increases.

The data was collected using a combination of direct observation and self-reporting. The reliability of the data was ensured through a rigorous validation process, including a pilot study and a series of reliability tests.

The findings of this study have important implications for the field of research. They provide a new perspective on the relationship between the variables and offer valuable insights into the underlying mechanisms.

The study was supported by the National Science Foundation, which provided a grant of \$500,000. The authors would like to thank the reviewers for their helpful comments and suggestions.

The authors are grateful to the participants who took part in the study. Their cooperation and willingness to provide data were essential for the success of the project. The authors also thank the staff of the research center for their assistance and support.

The data and code for this study are available on the Open Science Framework (OSF) at <https://osf.io/xyz123>. This study was registered with the Open Science Framework (OSF) on 10/10/2023.

The authors have no conflicts of interest to declare. The study was approved by the Institutional Review Board (IRB) of the University of California, Los Angeles (UCLA).

The authors would like to thank the following individuals for their assistance and support: Dr. John Doe, Dr. Jane Smith, and Dr. Michael Johnson. The authors also thank the staff of the research center for their assistance and support.



**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Quito a los 31 días del mes de diciembre de 2015

**Srta. Raissa Mercedes Espín Velín**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN